



SEÑOR DOCTOR DON PEDRO BARAJAS,
PRIMER OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ.—1855.

CAPITULO 7º

SUMARIO.

Consagración del primer Obispo del Potosí Dr. D. Pedro Barajas.—Solemne publicación de la Bula.—Llegada del Sr. Barajas á la ciudad de San Luis.—Entusiasta y rumboso recibimiento que le hicieron las autoridades y los vecinos de la población.—Tedeum en la nueva Catedral.—Visitas de etiqueta.—Convite oficial en Palacio.—Nombramiento de Canónigos.—Datos históricos de la antigua Párrroquia, elevada á Catedral.—Declaración dogmática.—Funciones religiosas en todos los templos.

El Sr. Canónigo Dr. D. Pedro Barajas avisó oficialmente al Gobernador y Comandante general del Departamento, y al Ayuntamiento de la ciudad de San Luis, que habiendo recibido las Bulas con el pase concedido por el Supremo Gobierno, había prestado el juramento de estilo, quedando ya expedito, por esa parte, para recibir la consagración episcopal; cuyo acto tenía fijado para el día 18 de Marzo de ese año (1855), y que para prepararse á él se iba á retirar al Colegio Apostólico de Zapopan, de donde regresaría á Guadalajara el día 12 para que la consagración se verificara en la fecha antes citada.

El Gobierno dispuso que fuera á Guadalajara una comisión á felicitar en nombre del mismo Gobierno y del vecindario, al Sr. Barajas, por su promoción al nuevo Obispado del Potosí, y que asistiera al acto de la consa-

gración. La compusieron cinco vecinos de la ciudad, la presidió el Sr. D. Darío Reyes, y el acto referido se verificó, como estaba anunciado, el día 18, en la Catedral de Guadalajara, siendo el Obispo consagrante el de aquella Diócesis, Dr. D. Pedro Espinosa.

La comisión regresó informando que la ceremonia había estado suntuosa, y que todos los miembros de aquella habían sido objeto de finas y expresivas atenciones del Sr. Barajas y de la culta sociedad de Guadalajara.

El 18 de Abril llegó á San Luis el Dr. D. Francisco Espinosa, Dignidad Chantre de la Catedral de Guadalajara, comisionado por el Delegado Apostólico Monseñor Luis Clementi, para hacer la solemne publicación de la Bula de Su Santidad Pío IX, de 31 de Agosto de 1854, por la que se erigía una nueva Diócesis en el Departamento de San Luis Potosí, y del decreto ejecutorial de la misma Bula. Participó el objeto de su venida á las autoridades superiores, anunciando que el día 22 tendría lugar ese acto en la Iglesia Parroquial.

El Sr. Barajas salió de Guadalajara en la diligencia hasta Lagos, desde cuya ciudad siguió su viaje en carruaje particular acompañado de las personas que formaban la comitiva, tomando el camino de las Haciendas de Santiago, Bledos y Valle de San Francisco, para evitar el paso de la cuesta de Escalerillas que en aquel tiempo era muy molesto y peligroso. El Gobierno envió diversas comisiones á recibir al Prelado; una fué hasta la raya del Estado, otra al Valle de San Francisco y otra á la Villa de Pozos. En el ceremonial que se decretó se dispuso que el día 23 que debía llegar á San Luis el Sr. Barajas, pasara este señor la noche en la casa de portales del Sr. Martínez, situada á un lado del jardín del Santuario de Guadalupe, y que hasta el siguiente día hiciera su entrada á la ciudad. Efectivamente llegó el nuevo Obispo el indicado día 23 en la tarde, retrocediendo la comitiva, al llegar á la caja de agua, para la casa del Sr. Martínez, donde se alojó el Prelado. El camino de esta ciudad

hasta la Villa de Pozos estaba adornado con elevados postes vestidos de laurel y flores, y un pañuelo de color en las extremidades. Esos postes estaban poco distantes unos de otros, de suerte que siendo como es ese camino tirado á cordel desde la antigua garita hasta la indicada Villa, presentaba su longitud de 12 kilómetros una hermosa vista.

Ese adorno fué costeadó y ejecutado por los vecinos de las Villas suburbias. En la noche se situó una música militar, hasta las diez, al frente de la casa del Sr. Martínez, y otra á la mitad de la calzada. La iluminación fué general en toda la ciudad, en el centro y en ambos lados de la calzada hasta el atrio y torres del templo. Al siguiente día, 24, vino el Sr. Barajas en carruaje al convento de la Merced, en cuya iglesia vistió las insignias episcopales haciendo su entrada á la ciudad procesionalmente bajo de palio, por las calles de la Merced y la Concepción, hoy de Zaragoza, hasta la Catedral. Precedían á la procesión los alumnos del Colegio Guadalupeño Josefino, Cofradías, Hermandades, Comunidades religiosas y multitud de pueblo.

Detrás del palio seguía el Ayuntamiento abriendo sus mazas, funcionarios y empleados públicos, y convidados particulares, bajo la presidencia del 2º cabo de la Comandancia general y Prefecto del Distrito Gral. D. Pánfilo Barasorda, y cerraba la marcha la columna militar de honor. En la Catedral se cantó un solemne Tedeum, y luego fué conducido el Sr. Barajas á la casa que se le tenía preparada para habitación, marcada hoy con el número 6 de la 2ª calle de la Concepción ó Zaragoza.

Llegado el Sr. Obispo á su casa se despidió de las personas que lo acompañaban, y salió inmediatamente en carruaje á hacer la visita de etiqueta en Palacio al Gobernador y Comandante general del Departamento. Diez minutos duró en visita, retirándose el Prelado á su habitación; al cuarto de hora pasó el Gobernador á corresponder la visita al Sr. Barajas, durando en ella ocho

minutos. A las once y media se presentó una comisión al Sr. Barajas, invitándolo á un banquete que se le tenía preparado en uno de los salones del Palacio. Concurrió á él acompañado de su Secretario y familiares, y asistieron también como convidados los superiores de los conventos, los miembros principales del clero secular, y varios vecinos de la ciudad. En la noche se repitió la iluminación, como en la anterior, y durante algunos días fué asediado el Sr. Barajas por multitud de visitantes y curiosos.

Uno de los primeros actos del Sr. Barajas fué nombrar Provisor y Vicario general, al Sr. Cura de la Parroquia de San Luis, Lic. D. Manuel del Conde.

La *Bula de erección del Obispado de San Luis Potosí* la publicamos en 1896, con motivo de las bodas de plata del Illmo. Sr. Montes de Oca.

*
* * *

Elevada nuestra antigua Parroquia al rango de Catedral, creemos oportuno consignar algunos datos históricos de ese templo, al perder su antigua denominación, para engalanarse con el que adquirió al ser designada para primera Iglesia de la Diócesis.

Data su fundación de fines del siglo XVI, habiendo empezado á construirse el año de 1595 á expensas de los dueños y operarios de minas del Cerro de San Pedro. Los franciscanos, que tenían la Parroquia en su convento, trabajaron para que no edificaran la nueva iglesia, pero los mineros pudieron nulificar esos trabajos, haciendo diversas representaciones é interponiendo importantes influencias cerca de la Corte, hasta que consiguieron que se les permitiera llevar adelante su propósito.

Estaba ya en construcción la finca que después sirvió de casas reales del pueblo de San Luis en el sitio donde

es ahora Palacio Municipal, y el terreno en que se edificó la Parroquia, que era entonces un corral, pertenecía á dicha finca, en el cual se encerraban en aquella época los animales en que se traían las cargas de frutas, verduras y otras vendimias al mercado establecido en la Plaza Principal.

Los mineros pretendieron comprar toda la cuadra que ve al Poniente y la que ve al Sur para construir en el centro de la primera la iglesia Parroquial, á un lado la casa cural y al otro el cementerio, pero la autoridad se negó á su venta y sólo cedió gratuitamente la parte no construida, que servía como hemos dicho de corral. En este terreno se hizo el trazo para la construcción del edificio, y no permitiendo su extensión dedicar alguna parte de él para el curato, se compró y arregló convenientemente para ese objeto y para habitación del Cura, la casa marcada actualmente con el número 37 de la 5ª calle de Morelos, que entonces tenía su puerta principal para la que hoy es 2ª de Catedral.

No consta en los documentos que hemos tenido á la vista relativos á la construcción de la Parroquia, el nombre del ingeniero ó arquitecto que hizo el diseño y dirigió los primeros trabajos. Desgraciadamente no existen datos en el Sagrario de esta ciudad, cuyo archivo hemos podido consultar debido á la bondad del finado Sr. Canónigo D. Pedro Gaitán, cuando tuvo á su cargo el curato, y á la del Sr. Cura D. Ramón Ramos. Se explica que en dicho archivo no conste la historia de la construcción del edificio de que se trata, porque como hemos dicho, fué proyectada por los mineros del Cerro de San Pedro, y lo probable es que en poder del que haya desempeñado el cargo de Tesorero ó Presidente de la Junta que al efecto se formó, hayan quedado todos los documentos que ahora podrían servir para conocer la fecha de la colocación de la primera piedra, la marcha de los trabajos, el costo de la obra y el día en que se haya verificado la dedicación.

Si alguna vez hubo esos datos en el Sagrario ó en algún otro archivo de iglesia ó de oficina, en la actualidad ya no existen, siendo por lo mismo imposible para nosotros consignarlos como deseáramos, con toda precisión y claridad.

Lo poco que adquirimos concerniente á nuestra antigua Parroquia, lo encontramos en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia, en cuya oficina existen tres expedientes instruidos en los años de 1608, 1609 y 1611. En el primero, fechado en 6 de Enero de 1608, se menciona por accidente el año en que se comenzó la fábrica, que como arriba decimos, fué el de 1595, y el objeto principal del indicado expediente fué el de hacer constar ante el Alcalde Mayor D. Antonio de Oñate que estando concluidos los muros y pilares interiores y exteriores hasta la altura conveniente para recibir las bóvedas, no se podían construir éstas por haber fallecido el director de la obra, y no haber en el pueblo una persona que se comprometiera á hacerse cargo de ese trabajo; y que deseando los ocursoantes que la iglesia se pusiera prontamente al servicio de Dios y del pueblo, y que éste tuviera además su Parroquia propia, habían celebrado el compromiso de contribuir en calidad de manda con la cantidad necesaria para poner á dicho templo una cubierta de madera, mientras que se conseguía un arquitecto inteligente que se hiciera responsable de la construcción de las bóvedas. Firmaron el ocurso ciento treinta y dos individuos, diputados, mineros y operarios, fijaron las cantidades con que cada uno debía contribuir y los términos en que habían de pagarlas, y todo se hizo constar ante el citado Alcalde Mayor, autorizando el acto el escribano público D. Pedro Díaz del Campo.

Todos enteraron la primera mensualidad, y el Mayor-domo de la fábrica convocó en nombre de la junta de contribuyentes, para el remate de la construcción de la cubierta de madera. Ocurrieron varios licitantes fincándose el remate á favor de D. Francisco Xilvera, quien

dió la fianza respectiva, y los contribuyentes se declararon deudores de él por las sumas con que se habían suscrito, autorizando también ese acto los funcionarios referidos. El contratista dió luego principio á los trabajos acopiando vigas gruesas de buena madera y colocando las soleras donde habían de descansar.

El segundo expediente es instruido por instancia del contratista D. Francisco Xilvera, formado en 14 de Enero de 1609, y elevado ante el propio Alcalde Mayor D. Antonio de Oñate. En dicho ocurso dijo el Sr. Xilvera que en él se remató la obra de la cubierta de madera de la Iglesia mayor de este pueblo y que para cumplir á lo que se había obligado tenía dada fianza, sin que él contara con más recursos que el de las mandas que habían hecho diversas personas; que pedía se le diera una copia certificada de la lista de esas personas y de las cantidades que se habían señalado lo mismo que de la acta de remate, para que en todo tiempo y lugar hiciera fe del contrato celebrado. El Alcalde Mayor proveyó; que con citación de los diputados de minería se expidiera el testimonio pedido. En él consta todo lo contenido en el primer expediente y además la petición de Xilvera, el auto del Alcalde Mayor, la citación á los diputados de minería, la conformidad de éstos y la lista nominal de contribuyentes para el costo de la cubierta de madera de la Iglesia mayor ó Parroquial.

El tercero empieza con un escrito del mismo Sr. Xilvera, fecha 19 de Agosto de 1611, demandando ante el Alcalde Mayor D. Francisco Mexía, á D. Diego Muñoz por la cantidad de cien pesos de oro común que por manda se señaló y obligó á pagar para la obra de la cubierta de madera de la Iglesia mayor, y cuya suma no pagó en los términos convenidos. Pidió que fuera el deudor requerido de pago, y que de no verificarlo se le embargaran bienes suficientes á cubrir ese adeudo. Siguen las diligencias propias del juicio, y concluyen los autos con la sentencia del Alcalde condenando á Muñoz

á pagar los cien pesos. Al procederse al embargo pagó por Muñoz la cantidad dicha D. Juan de Zavala y se mandó archivar el expediente.

Esto es todo lo que aparece en los expedientes mencionados, infiriéndose por partidas de bautismos, casamientos y defunciones constantes en libros de la Parroquia, que en 1616 ya se había verificado la dedicación de esa Iglesia, puesto que esas partidas son ya autorizadas por sacerdotes del clero secular.

Seguramente al abrirse al culto la iglesia parroquial se llevaron al curato los libros que existían en San Francisco donde había estado la parroquia. Estos empiezan en 1561, con partidas de bautismos de indios, lo que prueba que en ese año comenzaron los religiosos franciscanos á catequizarlos para que abrazaran la religión católica. Ese libro de 1561 y otros de años posteriores están dedicados exclusivamente á registrar los actos de nacimiento, matrimonio y defunción de los indios y en 1593 empieza otro de los mismos actos para españoles.

Desde ese año hasta el de 1634 hay faltas de libros y algún desorden en la formación de legajos, y desde 1635 hasta la presente época ya están regularizados todos los libros y sin la distinción de indios y españoles.

La cubierta de madera permaneció indudablemente muchos años, porque en 1674 se repuso según se ve en un testamento otorgado por el capitán D. Rodrigo de Lezama que dejó mil pesos para ayuda de los gastos de la obra y es de creer que hasta mediados del siglo pasado se construyeran las bóvedas y se terminó toda la fábrica, porque todavía en 1729 los Alcaldes mayores imponían multas destinando el producto para concluir la Iglesia Parroquial.

El primer altar que se construyó en la Parroquia después del mayor ó principal en 1612, fué dedicado á San Pedro, tanto por ser el patrón del mineral del Cerro, como por ser el nombre del fundador de dicho altar, D. Pedro Arismendi Gogorrón. Este señor mandó traer de

México una imagen del Santo Apóstol en actitud sentada y con un manojó de llaves en la mano. Fué la que se colocó en el altar y creemos que existe todavía.

En 1640 se construyó en uno de los cruceros de la Parroquia, que entonces había, una capilla llamada del Santo Cristo, dedicada á una imagen del Crucificado pintada en lienzo, y según se asegura en antiguos documentos era de bastante mérito artístico. La capilla ya no existe y creemos que tampoco el Santo Cristo, porque no hemos llegado á verlo, á pesar de que expresamente hemos visitado el templo con objeto de buscarlo.

En 1642 se construyó otro altar á San Crispín y San Crispiniano; el altar existe pero las imágenes de dichos santos ya no están en él y según informes que recibimos, ni en el templo se conservan.

Otro altar se dedicó en 1681 á San Miguel, pero también este arcángel fué desalojado del nicho principal para colocar en él á una escultura de San Antonio de Padua.

A principios del siglo pasado se construyó otro altar á la Virgen de los Dolores, bajo la advocación de la Buena Muerte. Esta imagen era muy venerada, y todavía por el año de 1816 contaba con muchos devotos.

Los altares referidos fueron los cuatro primeros que se construyeron en el interior de la Parroquia, á los lados izquierdo y derecho respectivamente de las naves laterales, después del altar mayor que en un principio fué de madera dorada.

En los días en que empezó el culto en la Iglesia mayor ó Parroquia, á principios del siglo XVII, se puso un poste de piedra á la orilla del atrio frente á la puerta de la iglesia y en dirección de las calles llamadas entonces de la Virgen, y hoy de Zaragoza, y servía para indicar el refugio ó asilo á los criminales. Declarando el conductor de un reo sobre la fuga que éste intentó, entre otras cosas dijo ante el Alcalde: *y lo ejecutó (desatarse) de la una mano, y con la otra tiró el sombrero mas adentro de donde*

se hallaba, porque el testigo nunca le dió lugar á que subiera arriba del pretil ó señal que está adelante de la Iglesia Parroquial y corre en línea recta á la esquina de la calle de la Virgen, sino que lo mantuvo mas de dos ó tres varas de dicho pretil. La causa en que consta esa declaración es de 1753, por lo que puede asegurarse que ese poste para indicar el asilo á los criminales, permaneció en el atrio de la Parroquia más de 150 años.

En el mismo atrio existió también, á espaldas de la iglesia, en la parte que se agregó á la Catedral, donde ahora está el coro de los Canónigos, una pequeña capilla que se llamó del "Ecce-Homo" ó de la Santa Cruz. Tenía su vista para el Sur, y de día y de noche permanecía abierta. En esa capilla se depositaban los cadáveres de los pobres cuyos deudos carecían de recursos para inhumarlos; y los llevaban allí para que fueran sepultados por la caridad pública, dándose frecuentes casos de que hubiera á la vez cuatro ó cinco cadáveres que permanecían en la capilla del "Ecce-Homo" varios días, hasta que había personas caritativas que se encargaban de darles sepultura.

En una causa formada en 1683 á Juan Díaz y á Simona Bear, por haber asesinado al esposo de ésta José Salazar, se lee en una declaración *y lo trajeron (el cadáver) á la capilla del Santo Ecce-Homo y Santa Cruz, zita en el siminterio de la Parroquia desta ciudad que es el zilio donde se ponen los cuerpos de los pobres difuntos pa que la caridad de los vecs. los entierren.*

Probablemente esa capilla según el dato anterior, fué construida desde que se edificó la Iglesia Parroquial, pero no se sabe el tiempo de su permanencia.

Los mineros del Cerro de San Pedro mandaron construir un gran candil de plata macisa con los candeleros de oro para regalarlo á la Parroquia, extraídos ambos metales de las minas del mismo Cerro, y fué colocado, pendiente del cimborrio, el día de San Luis Rey de Francia, Patrón principal de la ciudad, en 1739. Permaneció

en su sitio ciento un años seis meses, y en Enero de 1841 lo mandó fundir el Cura de la Parroquia D. Manuel Diez, para con su valor mandar derribar el altar principal que era de madera y construir el de cantera que ahora existe.

Para dar principio á esa obra y á otras reparaciones en el pavimento y en la sacristía, se cambió la Parroquia á la Iglesia de la Compañía en el mes de Febrero, en cuyo templo se verificó en el inmediato Mayo, la función anual de bajada á la Virgen de Guadalupe. Días antes de empezar esa función llegó á noticia del Ayuntamiento que el altar de la Virgen de la Luz amenazaba ruina, por cuyo motivo comisionó á los Regidores Borja, Faz y Pulgar para que lo vieran é informaran sobre la exactitud del rumor que circulaba. Los comisionados no se creyeron competentes para juzgar con acierto en el asunto, y asociaron al ingeniero D. Juan N. Sanabria para que este señor hiciera un reconocimiento pericial. El Sr. Sanabria declaró que efectivamente amenazaba desplomarse el referido altar, y que por lo mismo debía derribarse ó hacerse el novenario de la Virgen de Guadalupe en otra iglesia.

De conformidad con este parecer el Ayuntamiento se dirigió al Cura Diez ordenándole que mandara derribar el altar, á lo que contestó el Párroco manifestando, que siendo el templo de la Compañía de la propiedad del Gobierno del Estado, á éste correspondía emprender la obra de que se trataba.

Transcrito ese oficio al Gobierno, dispuso en seguida el Gobernador que fuera destruido el mencionado altar, y ya permaneció abierto el templo y se verificó allí el acto religioso del novenario.

El mismo Ayuntamiento deseando contribuir por su parte á dar mayor lustre y solemnidad al acto de la bendición del nuevo altar mayor de la Iglesia Parroquial, acordó regalar una imagen de San Luis Rey de Francia para que fuera colocada en el nuevo altar. Mandó hacer

la escultura á un inteligente escultor de Querétaro, quien cobró por ella ciento ochenta pesos. El 22 de Junio se concluyó el altar, el 26 se bendijo solemnemente y el 27 se trasladó el Sagrario de la Compañía á la Parroquia.

La imagen de San Luis Rey de Francia, que es la misma que actualmente se venera en dicho templo, fué bendecida y colocada el mes de Noviembre porque hasta entonces la concluyó el artista.

Trasmitidos á nuestros lectores los breves datos históricos de nuestra antigua Parroquia que hemos podido adquirir, la seguiremos ahora en su alta categoría de Iglesia Catedral de la Diócesis del Potosí.

Recibido de la Mitra el Sr. Dr. D. Pedro Barajas, pensó inmediatamente en hacer á la antigua Parroquia las reformas materiales necesarias al elevado objeto á que iba á servir. Pulsó previamente el sentimiento religioso del vecindario de la ciudad y de los habitantes de las demás poblaciones de la Diócesis, para calcular si los donativos que pudieran reunirse serían suficientes para cubrir los gastos de la obra, y la extensión que á ésta podría dársele según el monto de aquellos.

Muchas personas correspondieron al llamado del Sr. Barajas, suscribiéndose con cantidades de más ó menos consideración con arreglo á sus recursos, y viendo el Prelado que el éxito de la suscripción podría ser favorable, no sólo emprendió las reformas indispensables sino que llevó á la práctica el proyecto de extender el templo hasta el atrio por el lado Oriente de él para lo cual hubo que demoler la antigua sacristía que estaba á espaldas del altar mayor, y construir los arcos necesarios para aumentar dos bóvedas en cada una de las tres naves, y colocar el coro para el cabildo eclesiástico detrás del referido altar.

Encomendó la dirección de la obra al Presbítero D. Ambrosio Rivera de Peredo, y dió á ella principio el 1.º de Julio de 1855.

Suspenderemos aquí nuestras noticias relativas al in-

dicado templo dejando proseguir la obra de reconstrucción, y las terminaremos en la época que corresponda.

El 26 de Mayo á las 12 del día se publicaron en San Luis, por bando nacional, las alocuciones y letras apostólicas del Soberano Pontífice el Sr. Pío IX acerca de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. El acto se verificó con asistencia bajo de mazas del Ayuntamiento de la ciudad seguido de una lucida columna de tropas de las tres armas con sus respectivas músicas y bandas. Presidía el 2.º cabo de la Comandancia general y Prefecto del Distrito, Gral. D. Pánfilo Barasorda. Los repiques generales á vuelo, las salvas de artillería, el ruido estrepitoso de inmenso número de cohetes que por todas partes estallaban, y el asombroso concurso de personas de todas clases que obstruía el tránsito de las calles que recorrió el bando, dió á la publicación un tinte de entusiasmo y festividad que revelaba el sentimiento dominante en los vecinos de San Luis. El pabellón nacional se mantuvo enarbolado toda la tarde en el Palacio, la Catedral y en los demás edificios públicos.

El día siguiente, que fué domingo, se designó por el Sr. Obispo Barajas para dar lectura en la Catedral á la Bula que contenía la declaración del Papa. Así se hizo, y se cantó un solemne Te-deum á que concurrió el Gobernador y Comandante general D. Anastasio Parrodi, acompañado de numerosa comitiva de autoridades y funcionarios políticos, militares y de hacienda, y de individuos particulares convidados previamente; y desde esa fecha hubo iluminaciones generales en toda la ciudad que duraron nueve días.

Sucesivamente fueron celebrándose en los demás templos de la misma ciudad, durante dichos nueve días espléndidas funciones religiosas, consistentes en misa y sermón en la mañana y procesión en la tarde para pasar de una iglesia á otra la imagen de la Purísima Concepción, rica y lujosamente adornada. Estas funciones ter-

minaron el domingo 3 de Junio con la muy solemne que se verificó en la Catedral, y en la cual ofició por primera vez de pontifical el Sr. Obispo Dr. D. Pedro Barajas, asistiendo la comitiva oficial en los mismos términos que el 27 de Mayo que se dió lectura á la bula de Pío IX.

La declaración dogmática contenida en ese documento pontificio es la siguiente:

".....Para honor de la Santa é individua Trinidad, para ornamento y honra de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fé católica y de la religion cristiana.

"Declaramos, pronunciamos y definimos con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, y con la nuestra: Que la doctrina que afirma: que la Santísima Virgen María en el primer instante de su concepción, por un singular privilegio y gracia de Dios, y en vista de los méritos de Jesucristo salvador de los hombres, fue preservada y libre de toda mancha de la culpa original; ha sido revelada por Dios, y debe ser creida firme y constantemente por todos los fieles. Y si algunos, lo que Dios no permita, se atrevieren á sentir lo contrario de nuestra definición y se atrevieren á manifestar por escrito ó de cualquier otro modo su parecer, sepan: que estan condenados por su propio juicio; que han padecido naufragio acerca de la fé: que se han separado de la unidad de la iglesia, incurriendo *ipso facto* en las penas establecidas por derecho."



CAPITULO 8º

SUMARIO.

El Gral. Santa Anna apela á distintos medios para contrariar la revolución.—Vanos esfuerzos para falsearla.—El Gral. Santa Anna abandona el poder y sale para Veracruz.—Un gran número de personas se reúnen en la Alameda y proclaman el plan de Ayutla.—El mismo día se pronuncia en San Luis la brigada Güitlan.—Jefe del movimiento político.—Comisionado de Guanajuato.—Revolución de la frontera.—Convenio de Garza y Haro y Tamariz.—Comisionados de Comonfort en San Luis.—Parodi sale á batir á las tropas de Vidaurri.—Los fronterizos eluden el encuentro, y se presentan en los suburbios de San Luis.—Inútil tentativa de Haro para reunir los partidos en San Luis.—Elección de Gobernador.—Su conducta política contraria á la revolución triunfante.—Destituye al Ayuntamiento.—Círculo enemigo.—Periódicos de oposición.—Inconsecuencias del Partido conservador.—Vuelve del destierro el Lic. Arriaga.—Rehusa las manifestaciones oficiales para recibirlo.—Sigue para México.—El Gral. D. Juan Alvarez, electo Presidente interino de la República.—Cambios en la Prefectura.—Elección de diputados al Congreso general.

En el mes de Julio, no obstante la persecución á la prensa, se estableció un periódico independiente titulado "La Convicción," órgano del partido liberal en San Luis, que secretamente sostenía correspondencia con los principales jefes de la revolución de Ayutla. Esta tocaba á su término. El Gobierno del Gral. Santa Anna era ya impotente para contener sus avances, á pesar de la energía que desplegaba, y de los ejemplos de rigor y de crueldad que empleaba con los jefes revolucionarios que caían en poder de sus tropas. Viendo la ineficacia de esa regla de conducta intentó atraerse á algunos de los principales caudillos de la revolución, ofreciéndoles